www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Amenaza, intimidación y atentado con arma de fuego en contra del presidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño – ASTRACAN, subdirectiva El Peñol, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, encargado de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana – COCCAM para el municipio de El Peñol, e integrante del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC, y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento de Nariño.

HECHOS

Departamento de Nariño, Municipio de El Peñol

Sábado 23 de septiembre de 2017

Sobre las 10 de la noche, el señor PEDRO EMILIO GUERRA, se encontraba en la plaza principal del municipio hablando con algunos líderes de una posible reunión de la Asociación para dar continuidad sobre el tema: plan de sustitución de cultivos de uso ilícito, en este momento se acerca un desconocido, de aproximadamente 1,85 mts, corpulento, tez trigueña, quien le pregunta: "en que es que trabajas" PEDRO trata de entablar dialogo con el sujeto, pero éste le responde "más vale que no sigas con eso" por lo cual el líder le pregunta porque razón no debería continuar con su trabajo, si es un bien para la comunidad, mientras el desconocido, con voz fuerte y amenazante repite "más te vale que no sigas con ese trabajo gran hijueputa y que te retires de esa asociación".

En ese momento el señor Pedro Emilio preocupado por su familia se desplaza hacia su hogar en la vereda Alto Peñol, en el camino observa a tres hombres sospechosos, por lo que decide correr y resguardarse entre la manigua, escapando de estos sujetos, de lo cual los hombres realizan varios disparos de arma de fuego.

Señalando que:

PEDRO PABLO GUERRA, en la actualidad es presidente de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño – ASTRACAN subdirectiva El Peñol, filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, encargado de la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana – COCCAM para el municipio de El Peñol, e integrante del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC, y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento de Nariño.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DEL PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN PEDRO PABLO GUERRA, DE SU FAMILIA Y DE LOS DEMÁS LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS QUE HACEN PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS DE NARIÑO- ASTRACAN, FILIAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA – FENSUAGRO – CUT, DEL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO - PUPSOC, DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA NARIÑO

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Nariño en Cabeza de **CAMILO ROMERO,** al Brigadier General **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOZA** Comandante de la III División del Ejército Nacional, y al Coronel **HAIDIVER RESTREPO RIOS** Comandante de Policía Departamento de Nariño, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de PEDRO EMILIO GUERRA y demás integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño - ASTRACAN, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO - CUT, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento Nariño, que se están viendo afectados por la acción de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de PEDRO EMILIO GUERRA y demás integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño - ASTRACAN, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana – COCCAM, el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano-PUPSOC, y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento de Nariño, que se está viendo afectado por la acción de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales del Estado Colombiano
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de PEDRO EMILIO GUERRA y demás integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño - ASTRACAN, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana – COCCAM, el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano-PUPSOC, y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento de Nariño, que se está viendo afectado por la acción de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales del Estado Colombiano
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de PEDRO EMILIO GUERRA y demás integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño - ASTRACAN, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca,

Amapola y Marihuana – COCCAM, el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano-PUPSOC, y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento de Nariño, que se está viendo afectado por la acción de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRÍTICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

24 DE SEPTIEMBRE DE 2017

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

OSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS
Ministro de la Defensa

Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
E-mail: siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

GUILLERMO ABEL RIVERA FLOREZ
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
E-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ENRIQUE GIL BOTERO
Ministro de Justicia y del Derecho
NESTOR HUMBERTO MARTINEZ
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
E-mail: contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLOREZ
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
E-mail: anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN